La divulgación por la vía periodística, acaso sea una manera eficaz para aumentar la comprensión e incentivar el interés por este fenómeno educativo, que puede ser considerado como una forma de transición viable hacia nuevos modelos pedagógicos de enseñanza y de aprendizaje; e incluso como una alternativa para enfrentar los desafíos que la tecnología y la globalización han impuesto a la educación tradicional no necesariamente relacionados con la cobertura, sino con la necesidad de mayor flexibilidad, movilidad y accesibilidad económica.

¿Qué son los mooc?

El término MOOC son las siglas de las palabras en inglés *Massive Open Online Courses*, que en español se traduce como cursos en línea masivos y abiertos. Es una forma educativa novedosa que se imparte a través de plataformas en la *internet* que ponen a disposición de miles de usuarios cursos relacionados con todo tipo de temas de manera gratuita. Se trata de contenidos educativos bien estructurados que en general no forman parte de programas

Una definición breve y puntual, centrada en el interés del estudiante es la que ofrece el sitio especializado *Educauce*:

curriculares.

"Un curso en línea masivo abierto (MOOC) es un modelo para la entrega de contenidos de aprendizaje en línea disponibles para cualquier persona, en cualquier parte del mundo, que quiera tomar un curso, sin límite en la asistencia."²

Aunque en el asunto de los neologismos provenientes del ámbito tecnológico los diccionarios de las academias de la lengua española suelen reaccionar con lentitud, lo correcto en el contexto hispanohablante es utilizar las siglas MOOC sin el apóstrofo ni la "s" final, dado que se trata de un nombre que incluye el plural (courses), lo cual exige la utilización del artículo en plural "los".

De manera general, los MOOC se basan en dos grandes fundamentos, los *legales* y los *tecnológicos*. Los tecnológicos permiten que los datos de un sitio académico, una universidad por ejemplo, estén disponibles en formatos abiertos, accesibles por otras computadoras y con posibilidades interactivas extendidas para los usuarios. Esto se consigue mediante la utilización de tecnologías como el almacenamiento en la nube, o a través de formatos estándares de representación de datos y otros adelantos tecnológicos.

Los fundamentos legales por otra parte, proporcionan a los contenidos y la información disponible, licencias explícitas que permiten a quienes acceden a esos datos y contenidos el uso y reutilización comercial y no comercial sin restricciones, o con muy pocas restricciones.

Tales fundamentos, tienen sus antecedentes en el desarrollo de tecnologías diversas, pero también en fenómenos sociales propiciados por el avance de las redes informáticas. Algunos de esos antecedentes son los siguientes:

"Se trata de contenidos educativos bien estructurados que en general no forman parte de programas curriculares."

²http://www.educause.edu/library/ massive-open-online-course-MOOC. Entrada del 12/02/15.